



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXIII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 400

Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de mayo del 2007
No. 101

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO

ACUERDO No. 17.- DESIGNACION DEL SECRETARIO GENERAL Y DEL DIRECTOR DE CAPACITACION DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2046 y 2047.

SUMARIO:

"2007. AÑO DE LA CORREGIDORA DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ".

SECCION QUINTA

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en su sesión extraordinaria especial del día veinticuatro de mayo del año dos mil siete, se sirvió aprobar el siguiente:

ACUERDO N° 17

Designación del Secretario General y del Director de Capacitación del Instituto Electoral del Estado de México

CONSIDERANDO

- I. Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo 11 segundo párrafo, establece entre otras cosas, que el Consejo General será el órgano superior de dirección del Instituto Electoral del Estado de México, que se integrará por un Consejero Presidente, seis Consejeros Electorales, un representante de cada partido político, un Director General y un Secretario General.
- II. Que la Constitución Particular de la Entidad, en el artículo 11, párrafo cuarto, señala que el Secretario General del Instituto fungirá como Secretario del Consejo General.
- III. Que el artículo constitucional en cita, en su párrafo octavo, indica que el Secretario General del Instituto será electo por las dos terceras partes del Consejo General, a propuesta de su Consejero Presidente.
- IV. Que el Código Electoral del Estado de México, en el artículo 86 fracción V, prevé que el Secretario General del Instituto tendrá a su cargo la Secretaría del Consejo General, que será electo por el Órgano Superior de Dirección a propuesta de su Presidente y que podrá durar en su encargo hasta por dos procesos electorales ordinarios pudiendo ser reelecto para otro.
- V. Que el Código Electoral de la Entidad, en su artículo 95 fracciones III y V, establece como atribuciones del Consejo General, designar al Secretario General del Instituto y a los titulares de las Unidades Administrativas a propuesta del Consejero Presidente.
- VI. Que el Código Electoral Estatal, en su artículo 96 fracción VIII, señala como atribución del Presidente del Consejo General, proponer al propio Órgano Superior de Dirección el nombramiento de los titulares de las Unidades Administrativas del Instituto.
- VII. Que el ordenamiento electoral en cita, en su artículo 102, prevé que la Junta General estará integrada, entre otras direcciones, por la de Capacitación.
- VIII. Que el Director de Capacitación del Instituto Electoral del Estado de México, presentó su renuncia al cargo que venía desempeñando.

- IX. Que en fecha veintisiete de marzo del año en curso, falleció la titular de la Secretaría General del Instituto Electoral del Estado de México que había sido designada por Acuerdo número 125 emitido por el Consejo General en sesión extraordinaria del día veintidós de septiembre de dos mil cinco.
- X. Que el Consejero-Presidente del Consejo General, en ejercicio de sus atribuciones, sometió a la consideración de los integrantes del Consejo General las propuestas de los ciudadanos que a continuación se nombran para los cargos siguientes:
- | | |
|---------------------------|--|
| Secretario General: | C. Arcadio Alberto Sánchez Henkel Gomeztagle |
| Director de Capacitación: | C. Jesús Castillo Sandoval |
- XI. Que el Director General hizo suya la propuesta realizada a favor del C. Jesús Castillo Sandoval, para ocupar el cargo de Director de Capacitación del Instituto.
- XII. Que una vez agotada la discusión correspondiente, el Consejo General estimó procedente aprobar la designación de los ciudadanos que se mencionan en el Considerando anterior, para los cargos referidos, en razón de que cumplen con los requisitos previstos por el Código Electoral del Estado de México, en su artículo 103, para el caso del Secretario General y 104 por lo que respecta al Director de Capacitación, que se encuentran plenamente documentados en los respectivos expedientes que obran en la Secretaría General.

En mérito de lo anterior, se expide el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO.-** El Consejo General designa al C. Arcadio Alberto Sánchez Henkel Gomeztagle, como Secretario General del Instituto Electoral del Estado de México.
- SEGUNDO.-** El Consejo General designa al C. Jesús Castillo Sandoval, como Director de Capacitación del Instituto Electoral del Estado de México.
- TERCERO.-** Expídase el nombramiento correspondiente a los CC. Arcadio Alberto Sánchez Henkel Gomeztagle y Jesús Castillo Sandoval como Secretario General y Director de Capacitación del Instituto Electoral del Estado de México, respectivamente.
- CUARTO.-** La designación de los ciudadanos mencionados en los resolutivos anteriores, entrará en vigor a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

TRANSITORIOS

- PRIMERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO.-** Notifíquese a los ciudadanos designados el presente Acuerdo, para que rindan la protesta de ley.

Toluca, México a veinticuatro de mayo de dos mil siete.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL**

**LIC. JOSÉ NÚÑEZ CASTAÑEDA
(RÚBRICA)**

SECRETARIO GENERAL SUSTITUTO

**LIC. ARMANDO LÓPEZ SALINAS
(RÚBRICA)**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. No. 2156/24/07, C. MARTHA OLGUIN MELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15 manzana 100, calle del Parque, colonia Las Huertas 1ª. Sección, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle del Parque, al sur: en 10.00 m con Alfonso Pineda, al oriente: en 20.00 m con Juana Pérez (actualmente Juana Pérez Minero), al poniente: en 20.00 m con Virginia Flores, (Cecilia Verónica Flores Flores). Superficie: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de mayo del 2007.-C. Registrador Auxiliar, Lic. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

2046.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. No. 150/02/07, C. RAUL RAMIREZ ORTEGA Y ESTELA SORIA MORALES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana s/n, Callejón del Esfuerzo, Col. El Cerrito San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 12.00 m con Callejón del Esfuerzo, al sur: en 12.00 m con Callejón Público, al oriente: en 13.00 m con Camerino Ramirez Ortega, al poniente: en 13.40 m con Jaime Santillán (actualmente Clara Juana Fernández Vázquez). Superficie: 156.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de mayo del 2007.-C. Registrador, M. en D. Rocio Peña Naváez.-Rúbrica.

2046.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. No. 1862/34/07, C. JUAN PEÑA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Garita", lote 74, calle Lerdo de Tejada, colonia San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 8.50 m con calle Lerdo de Tejada, al sur: en 8.50 m con Jesús Avila, (actualmente Francisco Avila Jara), al oriente: en 30.00 m con calle Luis Echeverría, al poniente: en 30.00 m con Lidia Avila Morales, (actualmente Guadalupe Salazar). Superficie: 255.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de mayo del 2007.-C. Registrador, M. en D. Rocio Peña Naváez.-Rúbrica.

2046.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. No. 1708/36/07, C. MARIA FELIX YAXI GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 26 calle Venezuela, colonia San José Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 40.70 m con Gabriel Flores, (actualmente Gabriel Rosas Calixto), sur: en 39.30 m con Heleno Espinoza, al oriente: en 11.00 m con Prop. Federal (actualmente límite de crecimiento urbano), al poniente: en 11.00 m con calle Venezuela. Superficie: 480.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de mayo del 2007.-C. Registrador, M. en D. Rocio Peña Naváez.-Rúbrica.

2046.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. No. 1861/33/07, C. FLAVIO RODRIGUEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nestlalpan, lote 12 calle Treceava de Morelos, colonia San Juan Ixhuatepec, (actualmente calle Tlaloc No. 12), municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla mide y linda: al norte: en 19.75 m con Faustino Herrera (actualmente Faustino Herrera Herrera), al sur: en 20.50 m con Rubén Miranda, al oriente: en 8.00 m con Jasinto Ribero, al poniente: en 8.00 m con calle Treceava de Morelos (actualmente calle Tlaloc). Superficie: 161.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de mayo del 2007.-C. Registrador, M. en D. Rocio Peña Naváez.-Rúbrica.

2046.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. No. 1863/35/07, C. TEODULA ORTIZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. Mata, manzana 5 lote 9, colonia Constituyentes de 1857, municipio y distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 19.80 m con Martha Salazar Lucio, al sur: en 19.50 m con Sra. Carolina Espinoza, al oriente: en 09.60 m con calle José Ma. Mata (actualmente Antonio López Espinoza), al poniente: en 10.00 m con Sra. Juana Sánchez (actualmente Juana García Sánchez). Superficie: 192.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de mayo del 2007.-C. Registrador, M. en D. Rocio Peña Naváez.-Rúbrica.

2046.-29 mayo, 1 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS**

Exp. 3422-143-07, C. NICOLAS PEREZ VALENCIA, promueve la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre esquina con calle Corregidora, en el poblado de San Juan Tehuixtítlan, en el municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Nexapa Primero", que mide y linda: al norte: 72.00 m con Martín Villanueva; al noreste: 8.10 m con Cruz Valencia; al sur: 63.00 m con paso de servidumbre; al suroeste: 5 m y 9 m con paso de servidumbre; al oriente: 9.05 m con calle Corregidora; al poniente: 8.10 m con Jonathán Pérez Sarabia. Superficie aproximada de: 632.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de abril de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2047.-29 mayo, 1º y 6 junio.

Exp. 3409-130-07, C. EZEQUIEL RIVERA ESPEJEL, promueve la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calzada de Dolores s/n, en el poblado de Los Reyes Acatlixhuayan, en el municipio de Temamatla, distrito de Chalco,

predio denominado "Yautale 1", que mide y linda: al norte: 336.84 m con Manuel Yescas; al sur: 336.84 m con Juan Rosales; al oriente: 26.04 m con Calzada de Dolores; al poniente: 26.04 m con Huerta Asunción del Monte. Superficie aproximada de: 8,771.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de abril de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2047.-29 mayo, 1º y 6 junio.

Exp. 3412-133-07, C. LINA LOPEZ GARCIA, promueve la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre calle Josefa Ortiz de D., en el poblado de Juchitepec, en el municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "El Amolo", que mide y linda: al norte: 11.40 m con paso de servidumbre; al sur: 11.50 m con Jesús Burgos de la Rosa; al oriente: 25.60 m con Marciano Pérez Riverot; al poniente: 26.65 m con José Hernández de la Rosa. Superficie aproximada de: 310.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de abril de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2047.-29 mayo, 1º y 6 junio.

Exp. 3411-132-07, C. CANDIDA ALVARADO ORTIZ, promueve la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Sonora s/n, esquina Avenida México, en Tepetlaxpa, Estado de México, distrito de Chalco, predio denominado "Teotitpa", que mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Sonora; al sur: 15.00 m con Luis Flores Muñoz; al oriente: 27.70 m con Avenida México; al poniente: 27.70 m con Fabiola Juárez Alvarado. Superficie aproximada de: 415.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de abril de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2047.-29 mayo, 1º y 6 junio.

Exp. 3421-142-07, C. ALEJANDRO SANVICENTE ARIAS, promueve la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre calle Alfredo del Mazo, en el poblado de Ozumba, en el municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "Tizapa", que mide y linda: al norte: 20.00 m con paso de servidumbre; al sur: 20.00 m con Clínica del IMSS; al oriente: 47.50 m con Brígido Sanvicente Arias; al poniente: 47.50 m con Ma. de la Paz Sanvicente Arias. Superficie aproximada de: 950.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de abril de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2047.-29 mayo, 1º y 6 junio.

Exp. 3420-141-07, C. ALMA RUTH HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Chiapas No. 2, esquina con calle Sonora, en el municipio de Temamatla, Estado de México, distrito de Chalco, predio denominado "Xantepec", que mide y linda: al norte: 17.15 m con Dionisia Castro Hernández; al sur: 17.15 m con calle Sonora; al oriente: 17.00 m con Teresa Ponce Castillo; al poniente: 17.00 m con calle Chiapas. Superficie aproximada de: 291.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de abril de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2047.-29 mayo, 1º y 6 junio.

Exp. 3413-134-07, C. ANGEL SANVICENTE DIAZ, promueve la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. José Antonio Alzate # 44, en el municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "Tlaxocpa", que mide y linda: al norte: 34.13 m con Guillermo Galicia; al sur: 35.80 m con Torcuato Gutiérrez; al oriente: 12.00 m con Av. José Antonio Alzate; al poniente: 12.00 m con Alejandro Barreto Reval. Superficie aproximada de: 420.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de abril de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2047.-29 mayo, 1º y 6 junio.

Exp. 3419-140-07, C. VENTURA GOMEZ ANDRADE, promueve la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, en calle Corregidora s/n, en el municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "Michines", que mide y linda: al norte: 27.00 m con paso de servidumbre; al sur: 13.88 m con Serapio de la Rosa; al sur: 13.10 m con Ricardo Rivas; al oriente: 24.10 m con Nicolás Gómez Andrade; al poniente: 26.60 m con Pedro Gómez Andrade. Superficie aproximada de: 684.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de abril de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2047.-29 mayo, 1º y 6 junio.

Exp. 3423-144-07, C. MANUEL VALDIVIA TORRES, promueve la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la población de San Pablo Atlazalpan, en el municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Las Cantorias", que mide y linda: al norte: 60.00 m con servidumbre de paso; al sur: 60.00 m con Pedro Valdivia Ortiz; al oriente: 17.04 m con Irene Valdivia Romero; al poniente: 17.04 metros con Gila Valdivia Romero. Superficie aproximada de: 1,022.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de abril de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2047.-29 mayo, 1º y 6 junio.